

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL**80 MANCOMUNIDAD INTERMUNICIPAL DEL SUDESTE DE LA COMUNIDAD DE MADRID (MISECAM)****OFERTAS DE EMPLEO**

Por resolución de Presidencia 252/2023, con fecha 11 de julio de 2023, se aprobó la siguiente relación definitiva de aspirantes admitidos y excluidos de la categoría de Agente de Desarrollo Local de la convocatoria y el proceso de estabilización de la Mancomunidad del Sudeste de la Comunidad de Madrid, que cumple las previsiones de la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público, en ejecución de la Oferta de Empleo Público extraordinaria del año 2022, publicada en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 118, de 19 de mayo de 2022:

RELACIÓN DE ASPIRANTES ADMITIDOS	
L	
LEÓN SÁNCHEZ	***59111-S

RELACIÓN DE ASPIRANTES EXCLUIDOS	CAUSA
Ninguno	

El texto íntegro de la resolución aprobando la lista definitiva de admitidos al proceso de estabilización de empleo público temporal de la categoría de Agente de Desarrollo Local quedará expuesto al público a partir del día de la publicación del presente anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, en la sede electrónica de MISECAM:

<https://sedemisecam.eadministracion.es/PortalCiudadano/Tablon/wfrTablon.aspx>

Villarejo de Salvanés, a 11 de julio de 2023.—El presidente en funciones, Pablo Morate Haro.

(02/12.644/23)

